

El Secretario General

Mensaje para el Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 12 de diciembre de 2008

Excelentísimos Señores, miembros del Consejo de Derechos Humanos,
Excelentísima Señora Alta Comisionada,
Señor Presidente,
Excelentísimos Señores,
Excelentísimo Señor Director General Ordzhonikidze,
Damas y caballeros,

En el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, tengo un mensaje para los pueblos del mundo:

Congratulations!

Mabrouk!

祝贺 Zhùhè!

Félicitations!

Pozdravlyayu!

¡Felicidades!

Disponible en 360 lenguas, desde el abjasio al zulú, la Declaración Universal es el documento que se ha traducido a más idiomas. Sus principios se han incorporado en las constituciones de numerosos nuevos Estados independientes y de nuevas democracias. Sus palabras resuenan en cada rincón del planeta.

La Declaración Universal encarna principios sin precedentes: la universalidad de los derechos humanos y su indivisibilidad.

Consagra la interdependencia de la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

Además, impone a los Estados la obligación moral de no elegir entre los derechos y libertades, sino de respetarlos a todos.

Los autores de la Declaración proclamaron la dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Vincularon inequívocamente la indigencia y la exclusión a la discriminación. Comprendieron que los estigmas sociales y culturales hacen imposible que las personas accedan a la justicia o participen plenamente en la vida pública.

La Declaración Universal surgió tras la gran devastación que dejó la Segunda Guerra Mundial. La comunidad internacional incorporó ideales,

principios y logros de diferentes culturas para dar forma a la base sobre la que hemos construido un gran pilar de normas de derechos humanos.

En la actualidad seguimos aportando material para esta estructura. Hace tan solo dos días, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En el mes de mayo, entró en vigor la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El año pasado se abrió a la firma la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Hace algunos meses, tuve el privilegio de reunirme con Estela Barnes de Carlotto, una de las activistas que impulsó la creación de un tratado contra las desapariciones forzadas. Tras la desaparición de su propia hija, se sumó a un movimiento de abuelas argentinas. Con el tiempo, se transformó en una fuerza que impulsa la adopción de medidas en el ámbito internacional.

Su historia me conmovió profundamente. Es una mujer excepcional, pero es también un típico exponente de los defensores de los derechos humanos que actúan en el frente de batalla de la lucha contra los abusos y que han arriesgado la vida para asegurar la protección del prójimo.

Fueron las personas con discapacidad quienes dirigieron el proceso de redacción del tratado sobre sus derechos.

Fueron las víctimas de la tortura quienes se manifestaron contra las atrocidades que habían soportado.

Y fueron las mujeres quienes lucharon contra la discriminación por motivos de género.

Este es también su día: un día para rendir homenaje a todos los activistas que se negaron a ser silenciados por sus torturadores. Ellos, que sabían que el bien prevalecería sobre la fuerza, que se inspiraron en la Declaración para elaborar leyes concretas que hoy en día protegen a innumerables personas en todo el mundo.

El mundo no aprobó esta admirable lista de instrumentos de derechos humanos para que se acumularan en un estante en algún lugar de las Naciones Unidas. Están llamados a ser documentos vivos, utilizados por los expertos que estudian informes de los países o evalúan denuncias individuales.

Muchos delegados se reúnen en las Naciones Unidas, pero los expertos en derechos humanos se cuentan entre los más apasionados. Los he visto comenzar temprano por la mañana, trabajar durante el almuerzo y quedarse hasta las últimas horas de la noche. Aprovechan al máximo cada oportunidad para proteger los derechos humanos. Este es también su día.

Las organizaciones no gubernamentales también son portadoras de este estandarte. Ya sea trabajando junto con los Estados o en oposición a éstos, estos grupos son fundamentales para impulsar el estado de derecho y para asegurar que los gobiernos cumplan sus promesas. Pueden ser frontales, pero no se extralimitan. Hoy también es su día.

La prensa también merece reconocimiento por hacer públicos los abusos de los derechos humanos. Valientes periodistas han arriesgado y perdido la vida al informar sobre las amenazas dirigidas contra terceros. Este aniversario también es un hito para ellos —un día para volver a hacer hincapié en la necesidad de que los medios de comunicación sean libres para llevar a cabo su trabajo sin enfrentarse al acoso, la intimidación o peores amenazas.

Desde la aprobación de la Declaración hemos avanzado enormemente. Sin embargo, la realidad es que no hemos alcanzado su visión —al menos todavía. Una pobreza abyecta, una vergonzosa discriminación y una horrible violencia siguen afectando a millones de personas. Al alcanzar este hito, también debemos reconocer la salvaje inhumanidad a la que se enfrentan demasiadas personas en nuestro mundo. No podemos bajar la guardia.

Este Consejo puede tener una enorme influencia, pero ustedes, sus miembros, deben elevarse por encima de actitudes partidistas y divisiones regionales. Un camino para conseguirlo es la vigilancia permanente al llevar a cabo el Examen Periódico Universal, que evalúa el desempeño de todos los Estados en el ámbito de los derechos humanos. El Consejo debe atajar los abusos contra los derechos humanos dondequiera que se produzcan. El Consejo también debería impulsar a los países a seguir las recomendaciones de los expertos independientes y de los órganos creados en virtud de tratados que tienen el cometido de velar por los derechos humanos. Todos los Estados Miembros comparten la responsabilidad de hacer que el Consejo tenga éxito.

Los Estados Miembros también deberían renovar los esfuerzos para brindar apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En los 15 años transcurridos desde su creación, la Oficina ha dejado atrás sus tímidos comienzos para transformarse en un motor de cambio. Ha ampliado su presencia mundial, ha aumentado la visibilidad de los derechos humanos y ha ofrecido asesoramiento experto a los Estados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Y todo esto lo ha logrado preservando al mismo tiempo la independencia e imparcialidad que son esenciales para la labor y la promoción de los derechos humanos. Insto a todos los Estados Miembros a que refuercen el apoyo prestado a la Oficina y al liderazgo de la Alta Comisionada Pillay.

La Declaración Universal fue creada como “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”. Hoy es un día de festejo para los pueblos de todos los países. Pero es también un día en el que debemos comprometernos a continuar la labor de los defensores de los derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales, los expertos, los encargados de formular políticas, los periodistas y toda la gente de conciencia hasta que los principios universales y atemporales de la Declaración no sean tan solo una inspiración o una aspiración, sino el fundamento de la vida para todas las personas del mundo.

Gracias.